

<http://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/noticia.asp?pkid=446104>

CONSELL Y AYUNTAMIENTO CONCLUIRÁN LA REPARCELACIÓN PARA URBANIZAR LA ZONA A LA ESPERA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA

El Supremo admite a trámite los tres recursos y relanza el PAI Mestrets

El TS tardará varios años en resolver de forma definitiva el litigio. El consistorio "abre la puerta" a negociar con los vecinos que rechazan el plan.

27/02/2009 DAVID P. SOLVE

El Tribunal Supremo (TS) admitió ayer a trámite los tres recursos de casación interpuestos contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) que anuló el pasado mes de octubre la modificación puntual número 6 del PGOU de Castellón --más conocida como PAI Mestrets--, según anunciaron a **Mediterráneo** fuentes municipales.

A partir de ahora, los recursos promovidos por la Generalitat, el Ayuntamiento de Castellón y la Asociación de Vecinos y Propietarios Poble Sec-Mestrets deberán ser estudiados por los magistrados de la sala de lo contencioso del Alto Tribunal, un proceso que podría alargarse durante cuatro o cinco años hasta que se dicte la resolución judicial firme. Las citadas fuentes reiteraron que, a partir de hoy, el consistorio de la capital "abre la puerta" a negociaciones con los propietarios que paralizaron judicialmente el plan urbanístico en primera instancia.

Con la admisión a trámite en la mano, el ejecutivo presidido por Alberto Fabra planea retomar la tramitación de los cuatro proyectos de reparcelación del PAI Mestrets para aprobarlos

por separado e iniciar las obras de urbanización de la mano del Instituto Valenciano de la Vivienda (Ivvsua). De hecho, el organismo dependiente del Consell notificó en enero a todos los afectados la cuarta reparcelación forzosa.

En el caso de que el TS revoque la actual anulación del PAI Mestrets, el consistorio y el Consell habrán salvado varios años de paralización urbanística. Si confirmara la sentencia del TSJ, ambas instituciones podrían verse obligadas a hacer frente a indemnizaciones millonarias.

Del PAI Mestrets depende la obtención de suelo para proyectos como el Centre de Convencions, la ronda Oeste, el rectorado de la VIU, la ciudad deportiva y las 3.000 VPP previstas